

CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS EN LAS CONVOCATORIAS PRODEP 2016.

CRITERIOS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO

- Posgrados de corte tecnológico.
- Posgrados alineados a los programas educativos que se imparten en la Universidad.
- Posgrados alineados a los planes de desarrollo del programa educativo al que esta adscrito el profesor.
- Para Universidades Tecnológicas, preferentemente de nivel Maestría. Para doctorado deberá estar plenamente justificado de acuerdo con los proyectos de un cuerpo académico y avalados por el Rector.
- Para Universidades Politécnicas, preferentemente de nivel doctorado.
- Apoyar solamente posgrados nacionales y/o a distancia.
- Posgrados preferentemente profesionales y con la Industria, de acuerdo a los marcos de referencia del PNPC de CONACYT.

CRITERIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Proyectos de investigación aplicada.
- Proyectos de corte tecnológico alineados a los programas educativos que oferta la Universidad.
- Proyectos pertenecientes a los planes de trabajo de algún cuerpo académico reconocido por PRODEP.
- Proyectos preferentemente vinculados con los sectores productivos de la Zona de Influencia de la Universidad.
- Monto máximo del apoyo de \$300,000.00 a proyectos de nuevos PTC y de Exbecarios.